

EDICTO

Nº Edicto: 6463

Carátula: DALPONTE MARCELO RAUL S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1952-C2021

1ª Ins.:F-1VI-1952-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/04/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/04/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5970

Texto del edicto: El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **MARCELO RAÚL DALPONTE** para que se presenten en el término de 30 días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "DALPONTE MARCELO RAÚL S/ SUCESION AB INTESTATO" Receptoría Nº F-1VI-1952-C2021. Publíquese por un (1) día.- Viedma, 7 de abril de 2021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA.-